ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2026-4387, de 16 de septiembre se acordó:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en el proceso selectivo de seis plazas de Agente de la Policía Local, en turno libre incluidas en la oferta de empleo público de 2026, convocatoria publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 141, de 10 de junio de 2026.

Las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web (www.ronda.es).

Segundo. Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros del tribunal calificador:

PRESIDENTE TITULAR: Francisco Ponce Pérez.
Presidenta suplente: Montserrat Sánchez Orozco.

SECRETARIO TITULAR: Joaquín Coveñas Peña.
Secretario suplente: Jesús Díaz de Lope-Díaz Sánchez.
Secretaria suplente: María Elena Moreno Romero.

VOCAL TITULAR: Reyes del Pozo López.
VOCAL TITULAR: Salvador Gamarro Pimentel.
VOCAL TITULAR: Juan Francisco Guerrero Salguero.
VOCAL TITULAR: Juan Carlos Avilés Guerrero.
Vocal suplente: Alejandro González Ruiz.
Vocal suplente: Amanda Rodríguez Sacie.
Vocal suplente: Cándido González Arquillo.
Vocal suplente: Ana Belén Cruces Escot.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos/as para la entrega de certificados médicos originales, según se recoge en las bases; siendo los aspirantes convocados en llamamiento único comenzando el día 8 de octubre de 2026, a las 8:00 horas, en las instalaciones de Ciudad Deportiva de Ronda, calle Maestro de Obras Díaz Machuca (frente número 17).

Cuarto. Los ejercicios de la fase de oposición "Pruebas físicas" darán comienzo el día 8 de octubre de 2026, a las 9:00 horas, en las instalaciones de Ciudad Deportiva de Ronda, calle Maestro de Obras Díaz Machuca (frente número 17). Siendo los aspirantes convocados en llamamiento único y la actuación se realizará por orden alfabético.

Siendo exclusivamente convocados los opositores que reúnan las condiciones físicas precisas para la realización de las pruebas de aptitud física (según consta en certificado médico aportado).

Ronda, 16 de septiembre de 2026.
La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

3621/2026

CVE: 20260924-03621-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php